



Consenso genera en Comisión Deportes de la Cámara incluir las artes marciales en ley del deporte

Description

De acuerdo a lo señalado por la oficina de prensa de la Cámara, al existir total consenso y acuerdo a introducir modificaciones a las normas vigentes sobre control de las artes marciales, los diputados y las diputadas de la Comisión de Deportes, esperan votar la iniciativa en una próxima sesión.

A juicio del presidente de la instancia, Roberto Arroyo (PDG), “es de absoluta necesidad legislar en la materia debido a la desigualdad que la norma actual genera con una y otras disciplinas marciales” indicó el Diputado.

Por otra parte, señaló además “Queremos corregir esta desigualdad. Por ejemplo, el Kun Fu y el Karate están relacionados, no obstante, uno está normado por la Ley del Deporte y otro por la Ley Marcial. Es necesario entregar claridad y justicia”.

Por su lado, la diputada del Partido Comunista, Marisela Santibáñez, expresó que existe amplio acuerdo transversal y en este caso. “Por ello podríamos solicitar formalmente una urgencia al Ejecutivo y por qué no votar en una próxima sesión”.

Quienes además concurrieron a esta instancia, representando estas disciplinas señalaron “Son 39 años de injusticias. Con este cambios se desarrollará de mejor forma el arte marcial, ya que la norma actual es muy mala. Es solo un texto catastral y que no regula nada”, indicó Dai Shihan, Arturo Osses..

Del mismo modo, Gustavo Fellenberg, reconocido profesor de Kun Fu, apuntó que, además, las artes marciales contribuyen a la salud de quienes practican detrás de estas disciplinas, recordando que “Tenemos altos índices de obesidad y estrés y las artes marciales tienen mucho que decir en esto; más aún si la mayoría de las y los alumnos son niños”.

El Maipo

Date Created

Abril 2023